## República de Colombia



## Tribunal Administrativo del Meta

## MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veinte (20) de dos mil catorce (2014)

**DEMANDANTE:** 

RAFAEL OSORIO RODRÍGUEZ

DEMANDADO:

CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL

E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN

**EXPEDIENTE:** 

M. DE CONTROL:

50-001-33-33-004-2013-00145-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento y, como quiera que al momento de la remisión de expediente estaban corriendo los términos para alegar de conclusión, <u>POR SECRETARIA</u>, con las constancias del caso, déjese correr los cuatro (4) días que faltan para alegar y, seguidamente, los diez (10) días que corresponden al Ministerio Público para que rinda su concepto.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE** 

HECTOR ENRIQUE REYMORENO

Magistrado